VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de 18 vehículos automóviles de varios tipos (turismos, camionetas, furgones y otros).

Clasificaciones números 421/84 a 438/1984.

Precio total: 715.000 pesetas.

Dieciocho vehículos automóviles de varios tipos (turismos, camiones, furgones y otros).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de septiembre próximo, a las once horas, en el local del cine de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa.

Los pliegos de condiciones particulares por los que han de regirse las subastas se encuentran de manifiesto en la oficina de la Secretaría de esta Junta —Almacén número 3—, y los vehículos a enajenar en el Almacén de Reconocimientos y Excluidos de este Arsenal, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de las subastas.

Las proposiciones económicas, una por cada clasificación, debidamente reintegradas y ajustadas al siguiente modelo, deberán ser entregadas en sobre cerrado por cada clasificación a la Mesa.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del material incluido en la clasificación número ....., en nombre propio (o de la Empresa que represente), ofrece la cantidad de ..... (en letra y números sin céntimos) pesetas, y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 24 de julio de 1984. El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, José Quijano Párraga.—6.559-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta del exremolcador de rada «Y. R. R.-01»

Se anuncia la venta, por licitación pública, del buque dado de baja en la Armada que a continuación se detalla:

Clasificación número 420/84 (segunda subasta)

Precio tipo: 2.749.219 peseas.

Exremolcador de rada «Y. R. R. 01».

El acto de la subasta tendrá lugar el día 7 de septiembre próximo, a las once horas, en la Jefatura del Ramo del Casco de este Arsenal, ante la Junta constituida en Mesa.

El buque a enajenar se encuentra a flote en el Arsenal de la Carraca, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días labórables, en horas hábiles, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones particulares, por los que ha de regirse la subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esa Junta en el Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz), en los Arsenales de Ferrol (La Coruña) y de Cartagena (Murcia), en la Secundaría de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en avenida de Pío XII, número 83, Madrid, en el sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, ajustadas al siguiente modelo, deberán ser entregadas, en sobre cerrado, a la Mesa.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del buque incluido en la clasificación número ....., en nombre propio (o de la Empresa que represente), ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número sin céntimos), y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 24 de julio de 1984.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, José Quijano Párraga.—6.560-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cebada. Expediente número 260/84.

Hasta las diez horas del día 18 de septiembre de 1984 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir por concurso público 16.241,05 quintales métricos de cebada, la precio límite máximo de 2.500 pesetas el quintal métrico, y con destino al almacén regional de Intendencia de Madrid-Campamento.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad o, como mínimo, por lotes no inferiores al 50 por 100. Se confeccionará en cuadruplicado ejemplar la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas, entregándose en mano en esas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la documentación exigida y el otro exclusivamente la proposición económica.

El acto de la licitación pública tendrá lugar a las once horas del indicado día 18 de septiembre.

La finaza provisional será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado calculado sobre el precio límite máximo establecido y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos o en aval bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas. Importe de los anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1984.—El General Presidente.—6.544-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para adquirir 10.100 empaques de madera tipo «americano» para proyectiles de 105 milímetros con destino a la fábrica nacional de Valladolid. Expediente número 4/84.

Concurso para adquirir 10.100 empaques de madera tipo «americano» para proyectiles de 105 milímetros con destino a la fábrica nacional de Valladolid por un importe de 17.624.500 pesetas.

Hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1984 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle del León, número 11, celebrándose el acto a las diez horas del día 7 de igual mes.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del artículo.

Las proposiciones económicas en tres ejemplares y documentación ajustada al pliego de bases, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador y haciendo constar su contenido: Sobre número 1, documentación general; número 2, proposición económica. Fianza provisional, el 2 por 100 del precio límite.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden presentarse en mano o por correo y el importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 26 de julio de 1984.—El General Presidente.—6.859-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para adquirir 21.000 envases de cartón para proyectiles de 105 milímetros con destino a la fábrica nacional de Valladolid. Expediente número 5/84.

Concurso para adquirir 21.000 envases de cartón para proyectiles de 105 milímetros con destino a la fábrica nacional de Valladolid, por un importe de pesetas 13.230.000.

Hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1984 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del León, número 11, celebrándose el acto a las once treinta horas del día 7 de igual mes.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del artículo.

Las proposiciones económicas en tres ejemplares y documentación ajustada al pliego de bases, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador y haciendo constar su contenido: Sobre número 1, documentación general; número 2, proposición económica. Fianza provisional, el 2 por 100 del precio límite.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas. Las ofertas pueden presentarse en mano o por correo y el importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 26 de julio de 1984.—El General Presidente.—6.860-A.

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos.

Se anuncia concurso público para la adquisición de vehículos para el mando Aéreo de Canarias, según se detalla a continuación, por un importe de cincuenta y nueve millones ochocientas veintiocho mil cuatrocientas noventa y seis (59.828.496) pesetas, correspondiente al expediente número 9/84:

Vehículos

Tres furgonetas de carga, motor de gasolina, 4 cilindros y de cilindrada entre 1.100 y 1.200 c.c. Importe límite 1.426.422 pesetas.

Un camión volquete con capacidad de 6 metros cúbicos ± motor diesel, 6 cilindros y cilindrada entre 6.000 y 7.000 centímetros cúbicos. Importe límite pesetas 3.591.

Dos ambulancias todo terreno, de dos camillas, motor diesel, 4 cilindros y de cilindrada entre 2.200 c.c. y 2.500 c.c. Importe límite 3.560.000 pesetas.

Un furgón todo terreno, motor diesel, 4 cilindros y de cilindrada entre 2.000 c.c. y 2.500 c.c. y carga aproximada 1.000 kilogramos. Importe límite 1.162 320 pesetas.

Cuatro vehículos ligeros de 3 más 1 plazas motor de gasolina, 4 cilindros y de cilindrada entre 1.000 y 1.200 c.c. Importe límite 2.036.000 pesetas.

Dos micro ómnibus todo terreno de 7 más 1 plazas, motor diesel, 6 cilindros y de cilindrada entre 3.000 y 3.500 c.c. Importe límite 3.185.124 pesetas.

Seis furgones de carga, motor diesel, 4 cilindros, cilindrada entre 2.000 y 2.500 c.c. y capacidad no inferior a 1.400 kilos. Precio límite 7.140.000 pesetas.

Un camión, motor diesel, 6 cilindros y cilindrada entre 6.000 c.c. y 7.000 c.c. equipado con grúa y cesta, para una elevación aproximada de 20 metros de altura Importe límite 1.585.700 pesetas.

Un camión grúa con capacidad de carga de 12 toneladas métricas aproximadamente, motor diesel de 6 cilindros en línea y una cilindrada entre 10.000 y 11.000 c.c. Importe límite 13.750.000 pesetas.

Un camión de carga motor diesel, 4 cilindros, cilindrada entre 2.000 y 2.500 c.c. y capacidad de 1.400 kilos. Importe límite 4.350 000 pesetas.

Tres camiones para 8.000 kilogramos aproximadamente de carga útil, motor diesel, 6 cilindros y de cilindrada entre 6.000 y 7.000 centímetros cúbicos. Importe límite 9.948.000 pesetas.

Seis micro ómnibus, motor diesel, 4 cilindros, cilindrada entre 2.000 y 2.500 c.c. y capacidad de 8 más 1 plazas. Importe límite 7.593 930 pesetas.

Los plazos de entrega son los que se especifican en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Sección Económico-Administrativa (Negociado de Contratación) sita en la calle Alejandro Hidalgo, número 24, de esta plaza.

Los sobres conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en esta Sección Económico-Administrativa, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del vigésimo día hábil a dicha publicación, celebrándose al siguiente día hábil si no cae en sábado, en cuyo caso se verificaría el lunes siguiente, el acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Mando Aéreo de Canarias y de su Zona Aérea, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, según las partidas que oferte.

Las Palmas, 29 de junio de 1984.—El Capitán Jefe del Negociado de Contratación, José Manuel García Luengo.—5.870-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 14 de septiembre de 1984, a las once horas, las fincas rústicas que a continuación se detallan:

Santa Croya de Zera:

Parcela 1.356 del polígono 1, valorada en 52.000 pesetas.

Parcela 280 del polígono 17, valorada en 5.000 pesetas.

Parcela 364 del polígono 14, valorada en 4.000 pesetas.

Parcela 170 del polígono 14, valorada en 4.000 pesetas.

Parcela 92 del polígono 14, valorada en 4.000 pesetas.

Parcela 1.017 del polígono 1, valorada en 240 000 pesetas.

Morales de Valverde:

Parcela 137 del polígono 12, valorada en 40.000 pesetas.

Parcela 403 del polígono 12, valorada en 12.000 pesetas.

San Pedro de Zamudia:

Parcela 153 del polígono 19, valorada en 21.000 pesetas.

Parcela 127 del polígono 19, valorada en 7.000 pesetas.

Vecilla de Trasmonte:

Parcela 297, valorada en 7.000 pesetas.

Quienes deseen mayor información pueden solicitarla de la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Zamora, 16 de julio de 1984.—El Delegado de Hacienda.—6.540-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 30.000 kilogramos de película plástica para ser utilizada en las máquinas empaquetadoras automáticas de correspondencia instaladas en Madrid, Barcelona, Bilbao y Zaragoza.

Se anuncia y convoca concurso público para la adquisición por esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 30.000 kilogramos de película plástica para ser utilizada en las máquinas empaquetadoras automáticas de correspondencia instaladas en Madrid, Barcelona, Bilbao y Zaragoza, cuyo presupuesto se eleva a 9.000.000 de pesetas como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1984.

El pliego de cláusulas podrá examinarse en la Sección de Compras de Bienes y Servicios (puerta G, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones) de la Subdirección General de Administración Económica, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, dentro del plazo marcado para la admisión de ofertas.

Cualquier información técnica complementaria podrá consultarse en el Servicio de Instalaciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 18 de julio de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—6.994-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 24 mesas captadoras de polvo, reservado exclusivamente a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de 24 mesas captadoras de polvo, siete pequeñas, trece medianas y cuatro grandes.

Tipo máximo de licitación: 13.309.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1984 para 10 mesas y antes del 31 de enero de 1985 para el resto del suministro.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta séptima del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación del pliego: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 5 de septiembre de 1984 en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 10 de septiembre de 1984.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Fianza provisional: 266.180 pesetas.

Madrid, 8 de agosto de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.—6.993-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncian subastas de las parcelas urbanizadas que se citan.

Aprobado por la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de julio de 1984, la enajenación de parcelas urbanizadas de propiedad municipal, al sitio de «El Picacho», en Mazagón, que a continuación se describen, de conformidad con el pliego de condiciones tipo aprobado en sesión de fecha 22 de diciembre de 1983, este Ayuntamiento anuncia las subastas siguientes:

Parcela número 11.—Superficie: 608 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.702.400 pesetas. Fianza provisional: 34.048 pesetas.

Parcela número 58.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 59.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas. Fianza provisional: 26.400 pesetas.

Parcela número 60.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas. Fianza provisional: 26.400 pesetas.

Parcela número 61.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas. Fianza provisional: 26.400 pesetas.

Parcela número 62.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas. Fianza provisional: 26.400 pesetas.

Parcela número 63.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación per-

mitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas. Fianza provisional: 26.400 pesetas.

Parcela número 64.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas. Fianza provisional: 26.400 pesetas.

Parcela número 65.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.320.000 pesetas. Fianza provisional: 26.400 pesetas.

Parcela número 66.—Superficie: 562,40 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.518.480 pesetas. Fianza provisional: 30.369 pesetas.

Parcela número 67.—Superficie: 562,40 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.349.760 pesetas. Fianza provisional: 26.995 pesetas.

Parcela número 68.—Superficie: 562,40 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.349.760 pesetas. Fianza provisional: 26.995 pesetas.

Parcela número 69.—Superficie: 562,40 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.518.480 pesetas. Fianza provisional: 30.369 pesetas.

Parcela número 70.—Superficie: 425 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.147.500 pesetas. Fianza provisional: 22.950 pesetas.

Parcela número 79.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.620.000 pesetas. Fianza provisional: 32.400 pesetas.

Parcela número 80.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 81.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 82.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 83.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 84.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 85.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 86.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 99.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.560.000 pesetas. Fianza provisional: 31.200 pesetas.

Parcela número 100.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.380.000 pesetas. Fianza provisional: 27.600 pesetas.

Parcela número 101.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.380.000 pesetas. Fianza provisional: 27.600 pesetas.

Parcela número 102.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.380.000 pesetas. Fianza provisional: 27.600 pesetas.

Parcela número 112.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 113.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 114.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 115.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 117.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 118.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 119.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 120.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 121.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 122.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 123.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 124.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.440.000 pesetas. Fianza provisional: 28.800 pesetas.

Parcela número 125.—Superficie: 608 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.702.400 pesetas. Fianza provisional: 34.048 pesetas.

Parcela número 126.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.740.000 pesetas. Fianza provisional: 34.800 pesetas.

Parcela número 127.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 128.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 129.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 130.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 131.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 132.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 133.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 134.—Superficie: 608 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.520.000 pesetas. Fianza provisional: 30.400 pesetas.

Parcela número 135.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.740.000 pesetas. Fianza provisional: 34.800 pesetas.

Parcela número 136.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 137.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 138.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 139.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 140.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 141.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 142.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Parcela número 143.—Superficie: 668,80 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.939.520 pesetas. Fianza provisional: 38.790 pesetas.

Parcela número 144.—Superficie: 668,80 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.738.880 pesetas. Fianza provisional: 34.777 pesetas.

Parcela número 145.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas. Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Parcela número 146.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 147.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 148.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 149.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 150.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 151.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 152.—Superficie: 600 metros cuadrados. Tipo de edificación per-

mitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas.

Parcela número 153.—Superficie: 668,80 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.738.880 pesetas. Fianza provisional: 34.777 pesetas.

Parcela número 164.—Superficie: 676,20 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.366.700 pesetas. Fianza provisional: 47.334 pesetas.

Parcela número 165.—Superficie: 619,50 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.168.250 pesetas. Fianza provisional: 43.365 pesetas.

Parcela número 166.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 167.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 168.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 169.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 170.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 171.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 172.—Superficie: 700 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Parcela número 173.—Superficie: 668,80 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 1.906.400 pesetas. Fianza provisional: 38.128 pesetas.

Parcela número 183.—Superficie: 705,60 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.116.800 pesetas. Fianza provisional: 42.336 pesetas.

Parcela número 184.—Superficie: 760 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.888.000 pesetas. Fianza provisional: 57.760 pesetas.

Parcela número 185.—Superficie: 770 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.695.000 pesetas. Fianza provisional: 53.900 pesetas.

Parcela número 186.—Superficie: 770 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.695.000 pesetas. Fianza provisional: 53.900 pesetas.

Parcela número 187.—Superficie: 770 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.695.00 pesetas. Fianza provisional: 53.900 pesetas.

Parcela número 188.—Superficie: 770 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.695.000 pesetas. Fianza provisional: 53.900 pesetas.

Parcela número 189.—Superficie: 770 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.695.000 pesetas. Fianza provisional: 53.900 pesetas.

Parcela número 190.—Superficie: 786,45 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.752.575 pesetas. Fianza provisional: 55.051 pesetas.

Parcela número 191.—Superficie: 676,20 metros cuadrados. Tipo de edificación permitida: Viviendas unifamiliares. Tipo de licitación: 2.569.560 pesetas. Fianza provisional: 51.391 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación de cada parcela los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a partir de las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose efectuarse sucesivamente por parcela dicha apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., que señala a efectos de notificación y DNI número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19..., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado de anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1984, relativo a la enajenación mediante subasta pública de parcelas de terrenos propiedad municipal, al sitio de «El Picacho», declara expresamente conocer el pliego de condiciones de la subasta, aceptando todas y cada una de dichas condiciones y ofrece como remate por la parcela número ..... la cantidad de ..... pesetas (consígnese la cifra en números y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

Adjunto los documentos a que se refieren los apartados a, b y c de la condición IX del pliego de condiciones (táchese el c si no se une).

(Fecha y firma.)

Moguer, 18 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia la adquisición urgente, mediante concurso, de siete vehículos para la Brigada 092.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 21 de mayo de 1984, aprobó el pliego de condiciones para la adquisición urgente, mediante concurso, de siete vehículos para la Brigada 092.

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición urgente de siete vehículos para la Brigada 092 (la descripción de las características técnicas figuran con detalle en el pliego de condiciones que puede consultarse).

Tipo de licitación: Se fija como máximo en 6.700.000 pesetas.

Plazo de contrato: El plazo de entrega no debe ser superior a dos meses, contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación, y en el de garantía no debe ser inferior a un año, dentro del cual se pasarán las revisiones reglamentarias por la casa adjudicataria.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, desde las nueve treinta horas hasta las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el día anterior al de la apertura de plicas.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la adquisición de siete vehículos para la Brigada 092.»

Documentos: Los exigidos en la condición XI del pliego de condiciones tipo, aprobado por Pleno de 11 de agosto de 1982.

Fianzas: La provisional se fija en 97.000 pesetas y la definitiva con arreglo a los porcentajes, en su cuantía mínima de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días, también hábiles, desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, ante la Mesa de Contratación, constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, formando parte de dicha Mesa el Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... del año ....., en nombre propio o en representación de ....., hago constar:

1.° Que solicito la admisión al concurso para la adquisición de siete vehículos convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

2.° Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.° Propongo como precio para cada uno de los vehículos objeto del concurso el de ..... pesetas.

4.° Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 2 de agosto de 1984.—El Alcalde accidental, José A. Sánchez Rodríguez.—14.194-C.

COMUNIDAD DE MADRID

Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de ensanche, refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente y prolongación de obra de fábrica en la M-202, de San Fernando de Henares a Mejorada del Campo, puntos kilométricos 0 al 7,300 (primera fase, puntos kilométricos 0 al 4,800).

Se convoca concurso-subasta para las obras de ensanche, refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente y prolongación de obra de fábrica en la M-202, de San Fernando de Henares a Mejorada del Campo, puntos kilométricos 0 al 7,300 (primera fase, puntos kilométricos 0 al 4,800), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primero.

Tipo: 57.878.597 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 1.157.570 pesetas.

Garantía definitiva: 2.315.145 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta econó-

mica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1984.—La Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, María Juana Martínez.—6.990-A.

Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de acondicionamiento del camino vecinal 33, de Alcobendas a Barajas, tramo del punto kilométrico 1,844 a la intersección con la carretera de Barajas a Paracuellos del Jarama.

Se convoca concurso-subasta para las obras de acondicionamiento del camino vecinal 33, de Alcobendas a Barajas, tramo del punto kilométrico 1,844 a la intersección con la carretera de Barajas a Paracuellos del Jarama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primero.

Tipo: 80.739.247 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 1.657.165 pesetas.
Garantía definitiva: 3.314.330 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1984.—La Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, María Juana Martínez.—6.991-A.

Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de ensanche y mejora de trazado, variante y modificación del firme existente de la carretera provincial 35, entre Colmenar Viejo y San Agustín de Guadalix.

Se convoca concurso-subasta para las obras de ensanche y mejora de trazado, variante y modificación del firme existente de la carretera provincial 35, entre Colmenar Viejo y San Agustín de Guadalix, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primero.

Tipo: 52.915.841 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 1.058.315 pesetas.
Garantía definitiva: 2.116.630 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para .....», y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1984.—La Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, María Juana Martínez —6.992-A.

Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de obras de circunvalación, Sureste de Getafe, desde la N-401, a la carretera provincial 12.

Se convoca concurso-subasta para las obras de circunvalación, Sureste de Getafe, desde la N-401, a la carretera provincial 12, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primero.

Tipo: 47.781.249 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional: 463.360 pesetas
Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y aval bancario.
Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría c); grupo E, subgrupo 4, categoría a); grupo G, subgrupo 4, categoría d), y subgrupo 5, categoría b), y Grupo K, subgrupo 2, categoría c).
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitularán el primero «Referencias» y el segundo «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1984.—La Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, María Juana Martínez.—6.989-A.